

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

BORRADOR DEL ACTA-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Valladolid, a las nueve horas y nueve minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, con nueve minutos de retraso sobre el horario señalado para el comienzo de la sesión, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Óscar Puente Santiago, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Asisten los concejales del grupo municipal Socialista: D^a. Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Herrero García (portavoz), D^a. M^a. del Rosario Chávez Muñoz, D. José Antonio Otero Rodríguez, D^a. Rafaela Romero Viosca, D. Luis Ángel Vélez Santiago, D^a. M^a. del Carmen Jiménez Borja, D^a. M^a. Victoria Soto Olmedo, D. Juan Carlos Hernández Moreno y D. Alberto Palomino Echegoyen; del grupo municipal Popular: D^a. M^a del Pilar del Olmo Moro, D. José Antonio de Santiago-Juárez López, D^a. María de Diego Duránte (portavoz), D. Rodrigo Nieto García, D^a. Marta López de la Cuesta, D. José Antonio Martínez Bermejo, D. Alberto Gutiérrez Alberca, D^a. Irene Núñez Martín y D. Francisco de Paula Blanco Alonso; del grupo municipal Ciudadanos: D. Martín José Fernández Antolín (portavoz), D^a. M^a. Gema Gómez Olmos y D. Pablo Vicente de Pedro; del grupo municipal Valladolid Toma la Palabra: D. Manuel Saravia Madrigal, D^a. María Sánchez Esteban (portavoz), y D. Alberto Bustos García; y del grupo municipal Vox: D. Javier García Bartolomé (portavoz).

Se hallaba presente el Interventor de Fondos del Ayuntamiento, D. Rafael Salgado Gimeno, actuando como Secretario General del Pleno Municipal, D. Valentín Merino Estrada, asistido por la Jefa de la Sección de Gobierno y Actas, D^a. Mónica Lorenzo Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, al cumplirse lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se procede a tratar el único asunto comprendido en el Orden del Día.

ASUNTO ÚNICO.-

APROBACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN LOCAL PARA EL PRESUPUESTO DE 2021.

Se da cuenta de la propuesta de acuerdo que suscribe, con fecha 18 de diciembre de 2020, la Directora de la Oficina Presupuestaria, D^a. Nuria Herrero Quirós, dictaminada favorablemente por la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2020, con los votos a favor de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos y Valladolid Toma la Palabra; y en contra de los grupos municipales Popular y Vox, cuyo texto se transcribe a continuación:

«A la vista del contenido del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de 16 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación del límite máximo de gasto no financiero de la Corporación Local para el Presupuesto 2021 y su posterior aprobación definitiva por el Pleno,

SE ACUERDA:

1º Aprobar un límite máximo de gasto no financiero de la Corporación Local para el Presupuesto de 2021 en la cantidad de doscientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres euros (278.957.743 €).»

Deliberación.

Se efectúa una intervención del portavoz del grupo municipal Vox, tal y como consta en el correspondiente vídeo-acta, cuyo enlace se reproduce a continuación:

<http://mediateca.valladolid.es/library/items/sesiones-extraordinarias-ayto-valladolid-diciembre-2020?part=253ad5f5-ca73-4c24-8211-c63462f1ab09&start=319>

Votación.

Efectuada la votación ordinaria se obtiene el resultado de diecisiete votos a favor de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos y Valladolid Toma la Palabra; y diez votos en contra de los grupos municipales Popular y Vox.

Acuerdo.

El Ayuntamiento por diecisiete votos a favor de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos y Valladolid Toma la Palabra; y diez votos en contra de los grupos municipales Popular y Vox, aprobó la propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las nueve horas y once minutos, de la que se extiende el presente acta para constancia de lo acordado, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario General del Pleno Municipal, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento de video (video-acta) que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Valladolid, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

<http://mediateca.valladolid.es/library/items/sesiones-extraordinarias-ayto-valladolid-diciembre-2020?part=253ad5f5-ca73-4c24-8211-c63462f1ab09&start=319>

Correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

[1] MP4 Video (H264) 720x576, 1.0 GiB (Video)

Url - <http://mediateca.valladolid.es/s/P8kvXpNMD0iBMsqjNfli0bV9KrJ4fz3T.mp4>

SHA512 - ec9fbfb4cac5903a5556748409bc885fe9d4ce9398dad87a4657ed70f98e3a14ac55f75829df50d84cceed5f6238a80a8b8578b104428b7569987a4b6db90e54

VºBº

EL ALCALDE

Óscar Puente Santiago

Valentín Merino Estrada